

USAR SIEMPRE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL



LENTES DE SEGURIDAD:
protege los ojos del
polvo, chispas o
partículas.



CASCO:
protege la cabeza de
golpes o caídas de
objetos.



GUANTES:
protege las manos de
lesiones.



ARNÉS DE SEGURIDAD:
si se trabaja en altura, le
puede salvar la vida.



ZAPATOS DE SEGURIDAD:
evita perforaciones y
resbalones.



En trabajos con
electricidad el EPP debe
ser dieléctrico y según el
nivel de tensión eléctrica
que se va a manipular.

Para mayor información en seguridad
en construcciones ingrese a este enlace:



MINISTERIO DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



CSO
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL